

[Imprimir](#) | [Regresar](#)**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA del día Internacional dela Obstetriz-Obstetra****MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

El Congresista de la República que suscribe NATALE AMPRIMO PLÁ, del Partido Democrático Somos Perú, de conformidad con el inciso c) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, concordante con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día;

El Congreso de la República

Considerando:

- Que, el 31 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Obstetriz-Obstetra, profesión de la salud de importante labor asistencial, que presta destacados servicios a la Nación y a la comunidad, cuyos antecedentes se remontan a la época preincaica, en que ya existían mujeres que asistían en el trabajo de parto;

- En los albores de la República la práctica obstetrica que se ejercía bajo la advocación de su Santo Patrono San Ramón Nonato fue destacada por el insigne maestro y prócer de la independencia doctor Hipólito Unánue, quien refiriéndose a estas abnegadas mujeres dijo: "...a imitación de los hombres sin instrucción ni ciencia, que en la práctica de la medicina encontraron su subsistencia; unas mujeres incapaces se apoderaron de la delicada parte de la cirugía que cuida el exordio de la humanidad, el arte de partear, cuyo ejercicio pide virtud, calidad y ciencia..."

- Que, por la importante obra de proyección social que al servicio de la comunidad nacional realizan las profesionales de la salud Obstetriz-Obstetras, mayormente mujeres quienes con gran desprendimiento, valores cristianos y amor a la humanidad desempeñan cotidianamente sus labores en distintos centros de salud de la República;

- Que, por los fundamentos expuestos es necesario felicitar y expresar el reconocimiento del Congreso de la República, a las profesionales de la salud Obstetriz-Obstetra, por los importantes servicios que prestan a la comunidad.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA****ACUERDA:**

Primero.- Expresar su saludo y felicitación a las profesionales de la salud Obstetriz-Obstetra con motivo de conmemorarse el 31 de agosto el Día Internacional de la Obstetriz-Obstetra por los importantes servicios que prestan cotidiana y abnegadamente a la comunidad nacional.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo a la señora Obst. Irene Saávedra Quispe, Presidenta de la Asociación de Obstetriz y Obstetras.

Lima, agosto de 2004.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)